

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público con carácter de urgencia para la adjudicación del suministro de equipos de comprobación técnica de emisiones, destinados a ser instalados en Madrid, Barcelona y Valencia, para estructurar la Red Nacional prevista de Comprobación Técnica de Emisiones.

Se anuncia concurso público, con carácter de urgencia, para el suministro de equipos de comprobación técnica de emisiones, destinados a ser instalados en Madrid, Barcelona y Valencia, para estructurar la Red Nacional prevista de Comprobación Técnica de Emisiones.

Tipo total de la licitación: 348.000.000 de pesetas desglosado en los equipos y precios que forman los siguientes lotes:

Lote número 1.—Un subsistema de aplicación operativa homogénea e interdependiente de automatización por ordenador para las estaciones de Madrid, Barcelona y Valencia: 39.100.000 pesetas.

Lote número 2.—Tres subsistemas de radiogoniometría (2.1. Madrid y Barcelona, y 2.2 Valencia): 221.000.000 de pesetas.

Lote número 3.—Tres conjuntos de operatividad unitaria para «instrumentación de medida», uno en cada una de las tres estaciones (3): 87.900.000 pesetas.

Los licitadores podrán presentar proposiciones por todo el equipado o por cada uno de los lotes en que se compone el mismo.

Plazo de ejecución: El suministro deberá ser entregado antes del 31 de diciembre de 1985.

El pliego de condiciones, con el modelo de proposición económica, estará a disposición de los interesados, en el Servicio Económico-Administrativo, paseo de la Castellana, 118, séptima planta, despacho 703, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total. En caso de ofertar para alguno de los lotes del suministro la cantidad proporcional del mismo.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de condiciones, que constará de tres sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente, con indicación del suministro de que se trata:

Sobre número 1: «Documentación general del concurso público para el suministro de»

Sobre número 2: «Proposición económica del concurso público para el suministro de»

Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente.

Sobre número 3: «Remisión de información técnica y referencias para el suministro de»

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio T, mediante recibo de presentación, en el plazo de quince días hábiles, en horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente concurso.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, en la sala de juntas de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, paseo de la Castellana, 118, planta quinta, a las once horas del

primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.—7.975-A (62210).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso para proveer de uniformes de verano con destino al personal subalterno del Ministerio.

Precisándose proveer de uniformes de verano al personal subalterno dependiente de este Ministerio, adscrito a dependencias centrales y provinciales, se pone en conocimiento de todas aquellas casas a las que pueda interesar su confección que en la Oficialía Mayor del Ministerio, sito en la calle de Alcalá, número 11, podrán recoger el pliego de condiciones del presente concurso.

El vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas será a las trece horas del día 20 de septiembre del año actual, siendo por cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 7 de septiembre de 1985.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—7.974-A (62259).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la subasta de las obras de reposición de riegos en la zona Albox, río Chico y Arboleas, desglosado, primero, Vega de Purchena, Albox y Arboleas (Almería). 06.204.113/2211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ingeniería y Construcción Moymar, S. A.», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a don Manuel Reyes García en la cantidad de 19.875.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,9795000000, respecto al presupuesto de contrata de 25.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur 9.625-E (49295).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 08/84, de mejora en el sistema de seguridad y baterías de condensadores en la estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (VL/Tous)». 08.258.136/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/84, de mejora en el sistema de seguridad y baterías de condensadores en la estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (VL/Tous)», a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.138.640 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.526.110 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,982 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.492-E (48567).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de deforestación del vaso del embalse de Uzquiza (Burgos, Villorobe y otros). 02.608.001/2211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a don Belio Durán Muñios, en la cantidad de 15.387.580 pesetas, que representa el coeficiente de 0,746999964 al presupuesto de contrata de 20.599.171 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.489-E (48570).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de acceso al poblado de San Ignacio del Viar por los canales B y D, de la zona regable del Viar (Sevilla/Alcalá del Río)». 05.256.143/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del epígrafe a la Empresa «Juan Martín

Casillas, Sociedad Limitada», en la cantidad de 18.382.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,767981930, respecto al presupuesto de contrata de 23.935.459 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica: Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.487-E (48572).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de instalación de grupos electrógenos de seguridad y rehabilitación de naves y construcción de casetas para su alojamiento en las presas de Rosarito, Cazalegas y Navalcán (Toledo, Orpesa, Talavera de la Reina y Navalcán). 03.603.253/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de instalación de grupos electrógenos de seguridad y rehabilitación de naves y construcción de casetas para su alojamiento en las presas de Rosarito, Cazalegas y Navalcán (Toledo, Orpesa, Talavera de la Reina y Navalcán), a «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.188.750 pesetas, que representa el coeficiente 0,814583382 respecto al presupuesto de contrato de 7.597.442 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.494-E (48565).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal secundario 2.º de la M/D del punto kilométrico 0 al punto kilométrico 4,80 de los riegos del Alagón (Cáceres, Montehermoso y Guijo de Galisteo). 03.251.222/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal secundario 2.º de la margen derecha del punto kilométrico 0 al punto kilométrico 4,80 de los riegos del Alagón (Cáceres, Montehermoso y Guijo de Galisteo), a la agrupación temporal formada por don Andrés González Meras y don José Manuel González Calzada, representada plenamente por don Andrés González Meras en calidad de Gerente, en la cantidad de 31.200.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,698176396 respecto al presupuesto de contrata de 44.687.847 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.491-E (48568).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de construcción de acequia derivada de la 16 para riego de pie de la zona elevada del sector VII en la zona regable del Alberche (Toledo, Talavera de la Reina). 03.252.176/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.034.817 pesetas, que representa el coeficiente de 0,785520666 respecto al presupuesto de contrata de 30.597.307 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.490-E (48569).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de acondicionamiento de la acequia A-II-2 (hectómetros 20,30 al 21,10; hectómetros 32,45 al 34,08, y hectómetros 36,20 al 38,25), riegos del Guadalhorce (Málaga/Coín)». 06.252.271/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por doña María Teresa San José Napal, en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Laing, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 20.582.497 pesetas, que representa el coeficiente de 0,823392001, respecto al presupuesto de contrata de 24.997.203 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—9.495-E (48564).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de las obras de trabajos culturales en las repoblaciones forestales de la cuenca del embalse de Guadalteba (Málaga, Teba, Ardales y Campillos). 06.601.155/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por doña Ana-Ordóñez García, en licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Construcciones Pormán, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.500.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,693657410, respecto al presupuesto de contrata de 9.370.620 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.493-E (48566).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación del camino de acceso a Torremayor, desde la N-V al badén sobre el Guadiana (Badajoz/Mérida). Clave: 04.400.182/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del camino de acceso a Torremayor, desde la N-V al badén sobre el Guadiana (Badajoz/Mérida), a «Carija, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.406.564 pesetas, que representa el coeficiente 0,81 respecto al presupuesto de contrata de 9.143.906 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.498-E (48561).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de colocación de limnigrafos en grupos de compuertas del canal de Orellana (Cáceres y Badajoz/Miñadas y otros). Clave: 04.912.002/9111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de colocación de limnigrafos en grupos de compuertas del canal de Orellana (Cáceres y Badajoz/Miñadas y otros) a «Wat, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.284.248 pesetas, que representa el coeficiente 0,878 respecto al presupuesto de contrata de 15.130.123 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.619-E (49289).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de instalaciones de aparatos de auscultación en la presa de La Fuensanta, término municipal de Yeste (Albacete). 07.100.162/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de instalaciones de aparatos de auscultación en la presa de La Fuensanta, término municipal de Yeste (Albacete), a «Dragados y Construccio-

nes. Sociedad Anónima» en la cantidad de 15.694.518 pesetas, que representa el coeficiente de 0,90579970, respecto al presupuesto de contrata de 17.326.693 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.-9.508-E (48551).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de reforma del camino de servicio del canal del Selgua, término municipal de Barbastro (Huesca). 09.260.252/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 120.165.716 pesetas, que representa el coeficiente de 0,778999999, respecto al presupuesto de contrata de 154.256.375 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta contrata.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-9.510-E (48549).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/84, de «Obras complementarias número 1 de los equipos electromecánicos del proyecto de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Vitoria (Salamanca)». 02.263.130/2191.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Abengoa, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos», la contratación directa de las obras de referencia en la cantidad de 16.312.298 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 16.312.298 pesetas el coeficiente de adjudicación de 1, con el que se adjudicó a la mencionada Empresa, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1981 el proyecto de suministro y montaje de los equipos electromecánicos de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Vitoria (Salamanca).

El plazo para su ejecución será de seis meses y la fórmula de revisión de precios la tipo 33, que es la de aplicación a las obras principales de la que también tiene los mismos precios básicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.-9.624-E (49294).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/1984, de obras de reparación y puesta a punto de los elementos mecánicos existentes en los canales y acequias del sector IV, zona regable del Guadalhorce (Ma/Cártama). Clave: 06.252.274/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1984, de obras de reparación y puesta a punto de los elementos mecánicos existentes en los canales y acequias del sector IV, zona regable del Guadalhorce (Ma/Cártama) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.588.870 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.998.822 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,959, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.-9.502-E (48557).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del Proyecto 10/1984, obras de mejora de infraestructura hidráulica de la Costa del Sol occidental (Ma/Fuengirola). 06.116.117/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/1984, de obras de mejora de infraestructura hidráulica de la Costa del Sol occidental (Ma/Fuengirola) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.995.452 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.995.263 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.-9.500-E (48559).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de gran reparación del rápido en el punto kilométrico 7,200, acequia de Valcarca, término municipal de Binaced (Huesca). Clave: 09.259.283/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ittecon, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.960.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,707951064, respecto al presupuesto de contrata de 12.656.242 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-9.499-E (48560).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de revestimiento de la acequia de Agua Viva (Teruel). 09.261.125/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Agua Viva (Teruel), a «Obras Hidráulicas y Varias, Sociedad Anónima» en la cantidad de 133.960.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,757498648 respecto al presupuesto de contrata de 176.845.200 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-9.507-E (48552).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 02/1984, modificado de precios y obra de desvío y cubrición del arroyo en La Franca (Ribadeva). 01.490.127/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del modificado de precios y obra de desvío y cubrición del arroyo en La Franca (Ribadeva), a «Contratas de la Riva, Sociedad Anónima» (CRISA), en la cantidad de 9.080.159 pesetas, que representa el coeficiente 0,997500031, respecto al presupuesto de contrata de 9.102.916 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.-9.504-E (48555).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de reparación del camino de acceso a Rucayo en la margen derecha del Porma, término municipal de Boñar (León)». 02.134.161/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reparación del camino de acceso a Rucayo, en la margen derecha del Porma, término municipal de Boñar (León), a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 49.397.442 pesetas, que representa el coeficiente 0,8392 res-

pecto al presupuesto de contrata de 58.862.538 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.622-E (49292).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de las acequias 12, 12-N y 12-O de la zona regable del Alberche (To/Talavera de la Reina)». 03.252.179/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de recrecimiento y rehabilitación del revestimiento de las acequias 12, 12-N y 12-O, de la zona regable del Alberche (To/Talavera de la Reina)», a «Construcciones Moya y de Paz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.572.181 pesetas, que representa el coeficiente 0,685155190 respecto al presupuesto de contrata de 11.051.775 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.621-E (49291).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 08/84, de «Labores culturales en la repoblación forestal del puerto de La Carguilla (MA/Teba)». 06.601.151/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/84, de «Labores culturales en la repoblación forestal del puerto de La Carguilla (MA/Teba)», a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.932.067 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.277.320 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,945 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.623-E (49293).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 07/84, de adecuación de la desembocadura del río Almanzora, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería). Clave: 06.440.156/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de adecuación de la desembocadura del río Almanzora, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería), a «Ingeniería y Construcción Moymar, S. A.», en la cantidad de 23.683.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.930.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,95 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.620-E (49290).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de presa del Puerto de Vallehermoso sobre el río Azuer. Término municipal de Alhambra (Ciudad Real). Clave: 04.101.101/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Obras Hidráulicas y Viarias, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 194.619.566 pesetas, que representa el coeficiente de 0,695, respecto al presupuesto de contrata de 279.947.592 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.506-E (48553)

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa de Guadalquivir. Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)». Clave: 05.192.132/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.749.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,749670186, respecto al presupuesto de contrata de 19.673.985 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.501-E (48558).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de consolidación del acueducto número 5, del canal de la margen izquierda de la zona regable de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 13.601.77 y 14.144.51 (Cáceres/Talayuela). 03.254.281/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de consolidación del acueducto número 5 del canal de la margen izquierda de la zona regable de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 13.601.77 y 14.144.51 (Cáceres/Talayuela), a la agrupación temporal formada por las Empresas «Tecsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Odo, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», representada por don Enrique Rojo Ramos, en calidad de Gerente, en la cantidad de 27.890.615 pesetas, que representa el coeficiente 0,721971921, respecto al presupuesto de contrata de 38.631.163 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.505-E (48554).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras de sustitución del sifón de Alberuela de Tubo y acondicionamiento de la capacidad del canal del Flumen entre los puntos kilométricos 48.970 y 50.500. Término municipal de Alberuela de Tubo (Huesca)». Clave: 09.272.268/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 89.991.707 pesetas, que representa el coeficiente de 0,785799996, respecto al presupuesto de contrata de 114.522.407 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.509-E (48550).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reforma del camino de servicio del canal de Terreu, término municipal de Berbegal (Huesca)». 09.260.253/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.-Adjudicarla definitivamente a «Ferroval, Sociedad Anónima», en la cantidad de 258.160.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,715398566 respecto al presupuesto de contrata de 360.861.780 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1985.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-10.522-E (54516).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones en el grupo «Llano de San Pedro», 100 viviendas en Ripoll (Gerona), expediente GE-84/302.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones en el grupo «Llano de San Pedro», 100 viviendas en Ripoll (Gerona), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Amador Subirana Prat», en la cantidad de 5.100.000 pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.-6.826-E (31729).

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta, por la que se hace pública la adjudicación del concurso titulado «Adquisición de un camión de 30 CV, con caja basculante y grúa hidráulica».

El pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del 27 del pasado mes de junio, acordó adjudicar a «Italcarr Ceuta, Sociedad Anónima», por su oferta de 6.800.000 pesetas, el suministro de un camión de 30 CV, con caja basculante y grúa hidráulica, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ofreció mejor oferta económica dentro de un presupuesto de contrata de 7.500.000 pesetas.

Ceuta, 2 de julio de 1985.-El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.-10.168-E (51747).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón, relativo a la adjudicación definitiva del contrato de las obras del proyecto de «Pavimentación de la primera alineación del Rendiello».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 25 de junio, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la contratación mediante concurso-subasta de las obras del proyecto de «Pavimento de la primera alineación del Rendiello», en este puerto, en la cantidad de 29.086.187 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 28 de junio de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-9.929-E (50770).

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto de adaptación de dos edificios para dependencias de Sanidad Exterior y Junta del Puerto».

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 30 de abril de 1985, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente mediante subasta las obras del «Proyecto de adaptación de dos edificios para dependencias de Sanidad Exte-

rior y Junta del Puerto», en la cantidad de 34.749.121 pesetas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», resultando una baja de 4.986.836 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1985.-El Presidente, Priamo Villalonga Cerdá.-El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.-10.105-E (51441).

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta para la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación de depósitos en el muelle número 2 (muelle Gabriel Huidobro)».

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada en el día de la fecha, se ha adjudicado definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de referencia a «Asfaltos y Construcciones Eslán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 54.383.006 pesetas, lo que representa una baja respecto al presupuesto de contrata aprobado de 13.098.079 pesetas.

Santander, 4 de julio de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.-8.751-E (44138).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se convoca concurso público 1/1986 para la contratación de una agencia especializada para la realización de distintos servicios con motivo de la celebración del «III Congreso internacional sobre medios de protección personal» en Palma de Mallorca en el mes de junio de 1986.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Organismo, calle Torrelaguna, número 73 (28027 Madrid).

En el Registro General del Organismo, se encuentran los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, donde podrán retirarlos directamente.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.-El Director, José A. Fernández Herre.-7.987-A (62260).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la fabricación y suministro de 28 equipos MDT.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar a la Empresa «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», la fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 28 equipos MDT, en la cantidad de 39.061.960 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.-9.989-E (50931).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público la adjudicación del suministro de 46.000 ejemplares de un suplemento de la lista oficial de abonados al Servicio Télex de España, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 46.000 ejemplares de un suplemento de la lista oficial de abonados al Servicio Télex de España, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 1985, se ha adjudicado a «Impresos y Revistas, Sociedad Anónima» (IMPRESA).

Madrid, 5 de julio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.-10.595-E (55070).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para el suministro de raticidas para campaña de desratización de la vega baja del Segura.

Objeto: Suministro de raticidas para campaña de desratización de la vega baja del Segura.

Tipo de licitación: El tipo de licitación o presupuesto de contrata es de 7.000.000 de pesetas, debiéndose hacer las ofertas a la baja.

Plazo de ejecución: Será de quince días, a contar desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán contra factura conformada y acta de recepción provisional, existiendo crédito suficiente en la partida 259/654.410 del presupuesto ordinario de 1985.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

Fianzas: Provisional, de 190.000 pesetas. Definitiva, la máxima permitida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fiestas locales: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Contratación), en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con,) enterado del pliego de condiciones técnicas y del de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación mediante concurso del suministro de raticidas para campaña de desratización de la vega baja del Segura, se comprometo a realizar el suministro con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad (en cifra y letra) pesetas. Igualmente se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión, accidentes y seguridad social. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el mismo sobre que contenga la proposición, se incluirá la demás documentación preceptiva señalada en los pliegos de condiciones. Dicho

sobre se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y en su anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, para contratar el suministro de raticidas para campaña de desratización de la vega baja del Segura».

Alicante, 17 de julio de 1985.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—7.312-A (62253).

Resolución de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso para el suministro de señales informativas y preceptivas.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 1985, acordó aprobar el pliego de bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro de señales informativas y preceptivas necesarias a la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público, por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

Se inicia, también, el plazo de presentación de propuestas al concurso, de veinte días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto y tipo: El indicado, con las características técnicas que se establecen en las bases I y II del pliego, y por un importe máximo de 12.000.000 de pesetas, para el lote I, y de 500.000 pesetas, para el lote II.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, calle Navarro Rodrigo, número 17, para su examen, en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta la apertura de plicas.

Garantía provisional: Será de 140.000 pesetas, para el lote I, y de 10.000 pesetas, para el lote II.

Garantía definitiva: Independientemente para cada uno de los lotes, será la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación de los mismos, los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número teléfono actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar el suministro de señales informativas y preceptivas necesarias a la excelentísima Diputación Provincial de Almería, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en documentación que se acompaña y firma (sobre B), en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el pliego que rige para esta licitación.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable, y, en especial, en los

artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria, en su caso. Asimismo declara, con respecto a la Empresa representada, si ésta es una Sociedad, que ninguno de los componentes de la misma, o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad, como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable.

ch) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de pesetas, acompaña, asimismo, cuanta documentación exigen los pliegos que rigen este concurso.

d) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Tramitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones; en el caso de que éste fuere sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Existencia de crédito: Existe el crédito preciso, para atender las obligaciones económicas que se deriven del cumplimiento para este contrato, con cargo a las partidas 631-853.2, para el lote I, y 472-654.3, para el lote II, del estado de gastos vigente en el presupuesto ordinario.

Plazo: El plazo de entrega de los bienes objeto del contrato, no podrá exceder de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación. Sin exceder de dicho plazo, podrá fraccionarse la entrega por unidades o partes.

Almería, 31 de julio de 1985.—El Presidente.—7.385-A (60292).

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia, por la que se anuncia concurso para la realización del inventario de carreteras de la red provincial (Restitución de 74,8 kilómetros de la red de travesías).

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Corporación Provincial, de 15 de julio último, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Realización del inventario de carreteras de la red provincial (Restitución de 74,8 kilómetros de la red de travesías).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir del décimo día siguiente a la fecha en que fuera notificada la adjudicación.

Precio del contrato: 3.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en dos sobres «A» y «B», de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto para su examen en horas de oficina, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre

propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha convocando concurso público para la realización del inventario de carreteras de la red provincial (Restitución de 74,8 kilómetros de la red de travesías), conocido presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito convenido y declara que las remuneraciones de los trabajadores que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente y que dará cumplimiento, en especial a la que regula los Seguros Sociales y la protección de la Industria Nacional.

..... a, de 1985.

El Proponente, (firmado y rubricado).

Segovia, 26 de agosto de 1985.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, accidental, Luis Peinado de Gracia.—7.779-A (60797).

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y explotación del vertedero municipal.

Objeto: El objeto del presente concurso es la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y explotación del vertedero municipal, con arreglo y sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación Municipal, que obran en el expediente.

Duración: El contrato que en su día se formalice tendrá una duración de ocho años, pudiendo prorrogarse por períodos de un año, con el máximo de dos, debiendo comenzar el adjudicatario a prestar los servicios contratados dentro de los tres meses siguientes a la notificación del acuerdo municipal de la adjudicación definitiva.

Examen de los pliegos: El expediente, con los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso, será de 1.000.000 de pesetas, y la garantía o fianza definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación del servicio en la cuantía máxima que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, constituyéndose en la forma y plazos que se fijan en la condición 11 del pliego.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de los servicios a contratar, no se fija tipo de licitación, pudiendo los licitadores ofertar varios en función de las variantes que ofrezcan, figurando por separado los precios de cada uno de los servicios objeto de concesión.

Consignación presupuestaria: El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos anualmente, los créditos necesarios para abonar el precio al adjudicatario.

Presentación de proposiciones: El plazo para presentar proposiciones a este concurso, será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas o proposiciones se presentarán durante el plazo anteriormente fijado y durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de las plicas tendrá lugar dos días después de la terminación del plazo de presentación y a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones acompañadas de los documentos que se especifican en la condición 15. se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don , provisto del documento nacional de identidad número , expedido el , con domicilio en , en nombre propio o en representación de , según acredita, con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas facultativas, planos y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y explotación del vertedero municipal de la ciudad de Avila, se compromete a realizar los mismos con estricta sujeción a las condiciones citadas, y conforme al canon que se expresa, de acuerdo a lo estipulado en la base 5), de las condiciones económico-administrativas:

(Expreséanse variantes, canon y otras circunstancias.)

Acompaña los documentos siguientes:

Todos los requeridos por la base 15) -Documentación- del pliego de condiciones económico-administrativas (reséñese).

Avila de de 1985.
(Firma del proponente.)

Avila, 8 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental.-7.625-A (60983).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de dos vehículos tipo «tanque pesado», destinados al servicio de extinción de incendios y salvamentos.

Se expone al público en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el contrato relativo a la adquisición de dos vehículos tipo «tanque pesado», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El precio tipo del suministro es de 31.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 235.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 35 pesetas y sello municipal de 18.600 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don , vecino de , con domicilio en calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , ente-

rado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de dos vehículos tipo «tanque pesado», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas en dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso relativo a la adquisición de dos vehículos tipo «tanque pesado», destinados al servicio de extinción de incendios y salvamentos», y en el que se incluirán los siguientes documentos: Memoria justificativa de las condiciones exigidas en el artículo 8.º del pliego; escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Entidad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente, si se trata de persona jurídica, así como cédula de indentificación fiscal; poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actúe por sí mismo, y bastanteado por el Secretario general del Ayuntamiento; fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trata de Empresa individual, así como del firmante de la proposición, en todo caso, debidamente legalizada; original del resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad; documento de calificación empresarial; comprobantes de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

La apertura de plicas se verificará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Finanzas y Servicios Generales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 4 de junio de 1985.-El Secretario general, Jorge Ballester Cortal.-5.410-A (59877).

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), por la que se anuncia subasta para contratar los servicios de limpieza de edificios y locales municipales.

Objeto: Es objeto de subasta la contratación de la limpieza de locales y edificios municipales de este Ayuntamiento, que se enumeran en el pliego de condiciones publicado íntegramente en el «Boletín de la Comunidad de Madrid» número 27, correspondiente al día 27 de julio del año 1985.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Garantías: La provisional será el 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva consistirá en el porcentaje que señala la legislación vigente.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de hasta el día 31 de diciembre de 1990.

Exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se indica.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Están cumplidos los requisitos a que se refiere el Reglamento de Contratación en los números 2 y 3 del artículo 25.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en la calle del Municipio , enterado del pliego de condiciones a regir para la contratación convocada por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la limpieza de las dependencias municipales, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Que ofrece ejecutar el servicio por un importe de (en letra) pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma).

Boadilla del Monte, 14 de agosto de 1985.-El Alcalde en funciones, Francisco Sánchez de Pedroc.-7.781-A (60798).

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la plaza de Goya y plaza de la Oliva.

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar obras en plaza de Goya y plaza de la Oliva.

Tipo licitación: 32.292.997 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 645.860 pesetas y definitiva, 4 por 100 del remate.

Expediente: Sección de Urbanismo de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las catorce horas, durante los diez días hábiles, contados a partir de inserción de el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: El pliego de «Referencias», a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones. La apertura del sobre «Oferta económica», mismo lugar y hora y días que se indique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don , vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), como , conforme acredita con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198... , y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, del concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la ejecución de las obras de urbanización de las plazas de Goya y plaza de la Oliva del casco urbano de esta Villa, se comprometo a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ejea de los Caballeros, 27 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.561-A (60982).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las parcelas 20 y 23 del polígono industrial de Carrús.

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de las parcelas 20 y 23 del polígono industrial de Carrús.

Tipo de licitación: 145.287.966 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Catorce meses.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar las obras de urbanización de las parcelas 20 y 23 del polígono industrial de Carrús, y habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 29 de julio de 1985.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general accidental, Francisco Prats.—7.617-A (62255).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de la Casa de la Festa, primera fase.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de la Casa de la Festa, primera fase, con sujeción a las mismas condiciones de la primera convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 21 de junio de 1985, y «Boletín Oficial» de la provincia número 127, del día 5 de junio de 1985. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Elche, 5 de agosto de 1985.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—7.618-A (62256).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la venta de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Objeto: Venta de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en el polígono industrial de Carrús, con una superficie de 4.512,36 metros cuadrados, para construcción en la misma de un complejo modular de naves industriales.

Tipo de licitación: El precio mínimo de venta se fija en la cantidad de 1.500 pesetas por metro cuadrado.

Plazo de construcción de las naves: Treinta meses, contados a partir de la concesión de la licencia municipal.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 5 por 100 del coste del suelo bruto.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el polígono industrial de Carrús, para destinarla a la construcción de un grupo de naves modulares, y habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número), comprometiéndose a efectuar dicha construcción en el plazo de treinta meses estipulado.

(Lugar, fecha y firma.)

Elche, 8 de agosto de 1985.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—7.616-A (62254).

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) referente al concurso-subasta de las obras del pabellón polideportivo cubierto «Quiquirá», segunda fase.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto del presente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras del pabellón polideportivo cubierto «Quiquirá», segunda fase, el referido pliego se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, entendiéndose definitivamente aprobados en caso de no producirse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso-subasta de las referidas obras condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del mentado Real Decreto.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras del pabellón polideportivo cubierto «Quiquirá», segunda fase.

Tipo de licitación: 41.102.978 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses a contar del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Contracción del gasto: Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Garantía provisional: 496.030 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía provisional deberá completarla el adjudicatario en la cuantía máxima establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicada al precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, de diez treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contenidas en dos sobres:

Un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, que podrá estar precintado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava, con el subtítulo «Documentación y Referencias», que incluirá las condiciones especiales señaladas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El otro sobre, también cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, deberá llevar la misma inscripción con el subtítulo «Oferta Económica». Esta oferta incluirá la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de a cuyos efectos hace constar que acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta y se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de pesetas (en letras y en cifras), que significa una baja de pesetas (en letras y en cifras) del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Apertura de pliegos: Sobre de «Documentación y Referencias»: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Sobre de la «Oferta Económica»: En el mismo lugar y en el día y hora que se anunciarán oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Orotava, 9 de agosto de 1985.—El Alcalde accidental.—7.632-A (60984).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de la primera fase de las obras de creación del parque de La Grajera.

1. **Objeto:** Ejecución de la primera fase de las obras de creación del parque de La Grajera.
2. **Tipo:** 40.000.000 de pesetas.
3. **Garantías:** Provisional, 382.500 pesetas. Definitiva, 765.000 pesetas.
4. **Documentación:** Unidad Técnica de Edificios (UT4).
5. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
6. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
7. **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa
- (En su caso). En representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19..... para la ejecución de la primera fase de las obras de creación del parque de La Grajera.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 6 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—7.972-A (62258).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para ejecución de la obra definida en el proyecto de la plaza de Martín Ballesteros.

1. *Objeto:* Ejecución de la obra definida en el proyecto de la plaza de Martín Ballesteros.
2. *Tipo:* 7.598.551 pesetas.
3. *Garantías:* Provisional, 127.482 pesetas. Definitiva, 254.964 pesetas.
4. *Documentación:* Unidad Técnica de Edificios (UT4).
5. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
6. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
7. *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número

- (En su caso), En nombre propio.
- (En su caso), En nombre de la Empresa.....
- (En su caso), En representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19..... para contratar la ejecución de la plaza de Martín Ballesteros.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 6 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—7.971-A (62257).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de cuatro vehículos grúa con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de cuatro vehículos grúa con destino a la Policía Municipal.
Tipo: 7.676.000 pesetas.

Plazos: Tres meses de entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.
Garantías: Provisional, 106.760 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro vehículos grúa con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo.

con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.808-A (61119).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 33 motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 33 motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 13.893.000 pesetas.

Plazos: Tres meses de entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 149.465 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 33 motocicletas para la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.805-A (61116).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 20 vehículos patrulleros ligeros, con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 20 vehículos patrulleros ligeros, con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 31.000.000 pesetas.

Plazos: De entrega tres meses, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 235.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 20 vehículos patrulleros ligeros, con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.806-A (61117).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de tres furgones camuflados con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de tres furgones camuflados con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 4.767.000 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 76.505 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres furgones camuflados con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer

día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-7.807-A (61118).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Moncloa (zonas primera y segunda).

Objeto: Concurso de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Moncloa (zonas primera y segunda).

Tipo: 9.744.825 pesetas anuales, primera zona, y 7.956.375 pesetas anuales, la segunda zona.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales.
Garantías: Provisionales, primera zona, 127.488 pesetas; segunda zona, 109.514 pesetas.

La garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Moncloa, zonas primera y segunda, se compromete a tomar a su cargo, la zona con arreglo a los mismos, por el precio de:

	Pesetas	Porcentaje
A) Coste de personal.....		
B) Coste de materiales.....		
C) Gastos generales (que incluye amortizaciones y gastos financieros si los hubiera, cargas fiscales, beneficio industrial, etc.).....		
Total.....		
Primer año:		
Zona 1. ^a		
Zona 2. ^a		
Segundo año:		
Zona 1. ^a		
Zona 2. ^a		
Coste de variación.....		
Zona 1. ^a		
Zona 2. ^a		
Coste de variación.....		

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil, siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, José Mario Corrella Monedero.-7.910-A (62261).

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 176, de fecha 26 de julio de 1985, han sido publicadas las bases de los pliegos de las condiciones jurídico-administrativas que

han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto.

Dicho concurso se ha convocado con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto del contrato: Es objeto de este concurso la contratación del servicio de recaudación por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto.

Premio de cobranza: El adjudicatario percibirá como premio de cobranza en la recaudación voluntaria, un premio del 4 por 100 sobre el importe de lo recaudado, y en recaudación ejecutiva tendrá derecho a la participación del 50 por 100 en el recargo de apremio del 20 por 100, con arreglo a lo dispuesto en la base sexta del pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, se fija en el 5 por 100 del promedio de cargo anual correspondiente al bienio 1.983-84.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días, a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación municipal en periodo voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, relativo a valores en recibo y certificaciones de descubierto del Ayuntamiento de Mislata, periodo 1985-86, con posibles sucesivas prórrogas anuales, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego.

Mislata, 31 de julio de 1985.-El Alcalde accidental.-7.552-A (60980).

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) referente al concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de este Municipio.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de fecha 2 de agosto de 1985, se publica edicto relativo a la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras de este Municipio de Moncada, provincia de Valencia, con arreglo al pliego de condiciones, y cuyo anuncio, en su contenido mínimo, es como sigue:

Objeto: La prestación del servicio de recogida de basuras de las vías públicas y de los domicilios de este término municipal. El tipo de licitación es de 9.500.000 pesetas.

Duración: Desde el día 20 de agosto de 1985, o fecha más próxima a la adjudicación, al 31 de diciembre de 1986, con posibilidad de prórrogas hasta un máximo de cinco años más.

Información: En la Secretaría Municipal, y en horas de oficina.

Garantía: La provisional es de 140.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación: Plazo de diez días hábiles a contar del siguiente hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada y horas de diez a trece treinta.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las doce horas, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación y contrato en Moncada, calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos de las vías públicas, domicilios particulares y establecimientos industriales y comerciales del Municipio de Moncada, se compromete a la ejecución del mismo por el precio de pesetas por año de (expresado en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 5 de agosto de 1985.-El Alcalde, Leonardo Margareto Layunta.-7.637-A (60381).

Resolución del Ayuntamiento de Orba (Alicante) referente a la subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela de terrenos incluida en las normas urbanísticas, en la partida Castellet, se expone al público, por término de diez días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo se publica anuncio de la subasta, que quedará aplazada, si se formularen reclamaciones, contra el pliego de condiciones.

Objeto: La enajenación de una parcela con una superficie total de 9.010 metros cuadrados, con linderos norte y oeste, monte del Ayuntamiento de que es segregación la parcela; sur, con la urbanización «Paradisorba», que también la limita en parte por el oeste, y este, con la carretera de Fontilles.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas, al alza.

Garantías: Las garantías, que se prestarán en la forma reglamentaria, se fijan en el 2 por 100 del tipo de licitación para la provisional, y en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

Pago: El rematante vendrá obligado a pagar la totalidad del importe del remate, dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, previamente al otorgamiento de la escritura pública.

Celebración de la subasta: Se celebrará a las trece horas del día hábil que siga a aquel en que se cumplan veinte, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Proposiciones: Redactadas según el modelo que se adjunta, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y provisto del documento nacional de identidad expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por la compra de la parcela en la partida Castellet de 9.010 metros cuadrados, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones expresadas en el pliego redactado al efecto.

Orba, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde.-7.543-A (60293).

Resolución del Ayuntamiento de Perdiguera (Zaragoza), por la que se anuncia subasta de los terrenos que se citan.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la misma: Enajenación de los siguientes terrenos del patrimonio municipal.

Lote 1. Polígono 13, parcela 136, de 5.950 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 137, de 15.385 metros cuadrados. Tasación: 295.715 pesetas.

Lote 2. Polígono 36, parcela 12, de 17.374 metros cuadrados. Polígono 16, parcelas 44-a, de 66.210 metros cuadrados, y 44-b, de 7.657 metros cuadrados. Tasación: 424.301 pesetas.

Lote 3. Polígono 20, parcela 4, de 13.555 metros cuadrados. Polígono 3, parcela 15, de 9.132 metros cuadrados. Tasación: 326.607 pesetas.

Lote 4. Polígono 16, parcelas 13-a-b-c, de 23.810, 11.338 y 2.668 metros cuadrados, respectivamente. Polígono 15, parcela 60, de 19.060 metros cuadrados. Tasación: 985.648 pesetas.

Lote 5. Polígono 22, parcela 74, de 30.530 metros cuadrados. Tasación: 549.540 pesetas.

Lote 6. Polígono 22, parcela 40-b, de 35.752 metros cuadrados. Tasación: 607.784 pesetas.

Lote 7. Polígono 22, parcela 70, de 18.900 metros cuadrados. Tasación: 330.570 pesetas.

Lote 8. Polígono 20, parcela 23, de 24.547 metros cuadrados. Tasación: 343.658 pesetas.

Lote 9. Polígono 13, parcela 160, de 21.612 metros cuadrados. Polígono 16, parcela 93, de 6.531 metros cuadrados. Tasación: 332.716 pesetas.

Lote 10. Polígono 13, parcela 130, de 21.012 metros cuadrados. Tasación: 357.204 pesetas.

Lote 11. Polígono 35, parcela 13, de 67.512 metros cuadrados. Tasación: 1.181.460 pesetas.

Lote 12. Polígono 35, parcela 23, de 21.758 metros cuadrados. Tasación: 271.975 pesetas.

Lote 13. Polígono 21, parcela 83, de 11.630 metros cuadrados. Tasación: 139.560 pesetas.

Lote 14. Polígono 35, parcela 20, de 42.396 metros cuadrados. Tasación: 635.940 pesetas.

Lote 15. Polígono 19, parcela 26, de 4.904 metros cuadrados. Tasación: 68.656 pesetas.

Lote 16. Polígono 13, parcela 61, de 2.933 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 63, de 4.349 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 64, de 14.195 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 65, de 3.912 metros cuadrados. Tasación: 424.783 pesetas.

Lote 17. Polígono 7, parcela 6, de 7.240 metros cuadrados. Polígono 7, parcela 7, de 3.060 metros cuadrados. Polígono 17, parcelas 54 y 55, de 8.374 y 12.663 metros cuadrados. Tasación: 537.660 pesetas.

Lote 18. Polígono 36, parcelas 27, 28 y 39, de 16.999, 10.586 y 1.816 metros cuadrados. Tasación: 527.312 pesetas.

Lote 19. Polígono 16, parcela 96, segregación de 20.000 metros cuadrados. Tasación: 240.000 pesetas.

Lote 20. Polígono 36, parcela 82, de 9.035 metros cuadrados. Tasación: 158.112 pesetas.

Lote 21. Polígono 35, parcela 51, de 10.100 metros cuadrados. Tasación: 171.700 pesetas.

Lote 22. Polígono 35, parcela 236, de 44.513 metros cuadrados. Tasación: 623.182 pesetas.

Lote 23. Polígono 12, parcela 232, de 10.526 metros cuadrados. Tasación: 168.416 pesetas.

Lote 24. Polígono 12, parcela 261, de 10.565 metros cuadrados. Tasación: 179.605 pesetas.

Lote 25. Polígono 35, parcelas 38, 84 y 85, de 19.148, 4.623 y 2.597 metros cuadrados. Polígono 36, parcelas 56 y 57, de 1.560 y 3.594 metros cuadrados. Tasación: 406.640 pesetas.

Lote 26. Polígono 35, parcela 216, de 24.013 metros cuadrados. Tasación: 384.208 pesetas.

Lote 27. Polígono 22, parcela 66, de 33.024 metros cuadrados. Tasación: 561.408 pesetas.

Lote 28. Polígono 13, parcela 18, de 37.978 metros cuadrados. Tasación: 626.637 pesetas.

Lote 29. Polígono 35, parcela 3, de 25.641 metros cuadrados. Tasación: 423.076 pesetas.

Lote 30. Polígono 35, parcela 2, de 11.963 metros cuadrados. Polígono 35, parcela 2, de 11.963 metros cuadrados. Polígono 37, parcela 2, de 16.210 metros cuadrados. Tasación: 472.959 pesetas.

Lote 31. Polígono 17, parcela 31, de 34.886 metros cuadrados. Tasación: 627.948 pesetas.

Lote 32. Polígono 22, parcela 67, de 47.271 metros cuadrados. Tasación: 983.863 pesetas. Polígono 21, parcela 27, de 11.266 metros cuadrados.

Lote 33. Polígono 5, parcela 140, de 13.767 metros cuadrados. Polígono 3, parcela 22, de 19.908 metros cuadrados. Tasación: 586.242 pesetas.

Lote 34. Polígono 16, parcela 67, de 22.537 metros cuadrados. Tasación: 270.444 pesetas.

Lote 35. Polígono 36, parcela 104, de 21.981 metros cuadrados. Tasación: 296.743 pesetas.

Lote 36. Polígono 21, parcela 137, de 13.277 metros cuadrados. Tasación: 159.324 pesetas.

Lote 37. Polígono 10, parcelas 26, 28 y 37, de 9.640, 4.398 y 5.608 metros cuadrados. Tasación: 225.929 pesetas.

Lote 38. Polígono 2, parcela 45, de 260.364 metros cuadrados. Tasación: 260.364 pesetas.

Lote 39. Polígono 13, parcela 14, de 9.857 metros cuadrados. Tasación: 142.926 pesetas.

Lote 40. Polígono 12, parcela 159, de 7.560 metros cuadrados. Polígono 16, parcela 33, de 12.013 metros cuadrados. Tasación: 274.022 pesetas.

Lote 41. Polígono 21, parcelas 103 y 104, de 4.719 y 11.678 metros cuadrados. Polígono 9, parcela 44, de 10.632 metros cuadrados. Tasación: 204.962 pesetas.

Lote 42. Polígono 21, parcela 58, de 12.130 metros cuadrados. Tasación: 163.755 pesetas.

Lote 43. Polígono 16, parcelas 9 y 10, de 15.540 y 17.342 metros cuadrados. Tasación: 575.435 pesetas.

Lote 44. Polígono 5, parcela 145, de 33.964 metros cuadrados. Tasación: 655.505 pesetas.

Lote 45. Polígono 17, parcelas 58 y 59, de 14.115 y 9.202 metros cuadrados. Tasación: 373.072 pesetas.

Lote 46. Polígono 24, parcela 70, de 11.629 metros cuadrados. Tasación: 174.435 pesetas.

Lote 47. Polígono 16, parcela 24, de 5.803 metros cuadrados. Tasación: 95.749 pesetas.

Lote 48. Polígono 21, parcela 84, de 5.351 metros cuadrados. Polígono 35, parcela 184, de 24.880 metros cuadrados. Tasación: 354.745 pesetas.

Lote 49. Polígono 21, parcela 129, de 32.641 metros cuadrados. Tasación: 391.692 pesetas.

Lote 50. Polígono 5, parcela 109, de 25.537 metros cuadrados. Tasación: 357.518 pesetas.

Lote 51. Polígono 20, parcela 54, de 30.058 metros cuadrados. Tasación: 405.783 pesetas.

Lote 52. Polígono 12, parcela 154-a-b-c, de 15.957 metros cuadrados. Polígono 12, parcela 157-b, de 19.642 metros cuadrados. Tasación: 651.989 pesetas.

Lote 53. Polígono 16, parcela 118, de 15.174 metros cuadrados. Tasación: 220.023 pesetas.

Lote 54. Polígono 12, parcela 174, de 10.507 metros cuadrados. Polígono 35, parcela 205, de 19.785 metros cuadrados. Tasación: 394.410 pesetas.

Lote 55. Polígono 35, parcela 204, de 20.996 metros cuadrados. Tasación: 335.936 pesetas.

Lote 56. Polígono 36, parcelas 33 y 34, de 5.319 y 1.366 metros cuadrados. Tasación: 86.905 pesetas.

Lote 57. Polígono 36, parcela 41, de 11.596 metros cuadrados. Tasación: 150.748 pesetas.

Lote 58. Polígono 22, parcela 26, de 30.000 metros cuadrados. Tasación: 360.000 pesetas.

Lote 59. Polígono 16, parcela 16, de 13.139 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 19, de 16.549 metros cuadrados. Tasación: 509.560 pesetas.

Lote 60. Polígono 16, parcela 100, de 6.464 metros cuadrados. Polígono 35, parcela 213, de 8.199 metros cuadrados. Tasación: 241.072 pesetas.

Lote 61. Polígono 8, parcela 21, de 70.705 metros cuadrados. Tasación: 1.308.042 pesetas.

Lote 62. Polígono 13, parcela 5, de 10.279 metros cuadrados. Tasación: 185.022 pesetas.

Lote 63. Polígono 7, parcela 40, de 15.338 metros cuadrados. Polígono 5, parcelas 48 y 80, de 14.036 y 7.311 metros cuadrados. Tasación: 599.626 pesetas.

Lote 64. Polígono 3, parcela 37-b, de 14.320 metros cuadrados. Polígono 4, parcela 130, de 10.204 metros cuadrados. Tasación: 338.234 pesetas.

Lote 65. Polígono 35, parcela 176, de 24.593 metros cuadrados. Tasación: 295.116 pesetas.

Lote 66. Polígono 36, parcela 20, de 11.807 metros cuadrados. Tasación: 153.491 pesetas.

Lote 67. Polígono 36, parcela 29, de 8.846 metros cuadrados. Polígono 37, parcela 1, de 7.964 metros cuadrados. Tasación: 223.394 pesetas.

Lote 68. Polígono 18, parcela 7, de 8.851 metros cuadrados. Tasación: 123.914 pesetas.

Lote 69. Polígono 32, parcela 64-a, de 9.600 metros cuadrados. Tasación: 134.400 pesetas.

Lote 70. Polígono 18, parcela 27, de 63.445 metros cuadrados. Tasación: 951.675 pesetas.

Lote 71. Polígono 16, parcela 70, de 43.639 metros cuadrados. Tasación: 523.668 pesetas.

Lote 72. Polígono 32, parcela 64-a, de 9.600 metros cuadrados. Tasación: 124.400 pesetas.

Lote 73. Polígono 9, parcela 57, de 9.476 metros cuadrados. Tasación: 108.974 pesetas.

Lote 74. Polígono 9, parcelas 43, 55 y 58, de 1.233, 8.138 y 3.929 metros cuadrados. Polígono

10, parcela 15, de 5.202 metros cuadrados. Tasación de 212.773 pesetas.

Lote 75. Polígono 13, parcelas 153 y 154, de 6.420 y 18.868 metros cuadrados. Tasación: 303.456 pesetas.

Lote 76. Polígono 13, parcela 46, de 7.790 metros cuadrados. Polígono 13, parcela 163, de 40.054 metros cuadrados. Polígono 7, parcela 26, de 9.077 metros cuadrados. Tasación: 783.922 pesetas.

Lote 77. Polígono 16, parcela 41, de 33.259 metros cuadrados. Tasación: 465.626 pesetas.

Lote 78. Polígono 4, parcela 94, de 31.382 metros cuadrados. Tasación: 580.567 pesetas.

Lote 79. Polígono 35, parcela 231, de 34.857 metros cuadrados. Tasación: 505.426 pesetas.

Duración del contrato: El contrato finalizará en el momento del otorgamiento del documento público de adjudicación de los lotes.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, y la celebración de la subasta queda supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el mismo, o a la resolución de estas, en caso de haberse presentado alguna.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional consistirá en 4 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, de conformidad con el modelo de proposición que luego se detalla.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y estará presidida por el señor Alcalde o Concejal delegado, y se celebrará en las oficinas municipales a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda el décimo día hábil a contar del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y lugar señalado para ésta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico administrativas, que acepta en todas sus partes, se compromete a la adquisición del lote número, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Perdiguera a 30 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.554-A (60981).

Resolución del Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz), por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios situados en «Los Llanos de Santa María».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento, que a continuación se detallan:

Objeto: Subasta para la venta de 5.827 metros cuadrados de bienes de propios de este Ayuntamiento, situados en «Los Llanos de Santa María», lugar conocido por «Pilar Viejos».

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: 44.000 pesetas.

Expediente y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las plicas.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de 5.827 metros cuadrados de bienes de propios, sito en el lugar «Los Llanos de Santa María», conocido por «Pilar Viejos», convocada por el Ayuntamiento de Segura de León, con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o representación de, acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma en el precio de, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativo que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Segura de León, 9 de agosto de 1985.-El Alcalde.-7.620-A (60795).

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 121, 1.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público el resultado del concurso-subasta convocado para la ejecución del proyecto de adquisición e instalación de expendedores de tickets para la regulación del estacionamiento en la rambla Nova-Plaza Corsini y calle de Ixart, habiendo resultado adjudicataria la Empresa PARCOSA.

Tarragona, 4 de junio de 1985.-El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.-5.512-A (59873).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro e instalación de elementos para el alumbrado público en el barrio de la Amistad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el suministro e instalación de elementos para el alumbrado público en el barrio de la Amistad, entre las calles de República Argentina, Doctor Manuel Candela y Santos Justo y Pastor, de esta ciudad, por un tipo de licitación, a la baja, de 17.655.854 pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza provisional en cuantía de 168.280 pesetas, equivalente a aplicar los mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el tipo señalado. La fianza definitiva se deducirán dichos mínimos sobre el remate.

El plazo de comienzo y ejecución del contrato es el establecido por el pliego de condiciones facultativas.

El pago se efectuará con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos, mediante certificaciones expedidas por el técnico director de los trabajos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia municipal, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo-conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977; la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 16 de mayo de 1985, para contratar mediante concurso el suministro, montaje y puesta en servicio de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en el barrio de la Amistad, entre las calles República Argentina, Doctor Manuel Candela y Santos Justo y Pastor, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de 17.655.854 pesetas, con la baja de, unidades y, centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de julio de 1985.-El Secretario general.-6.860-A (60387).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar la conservación, mantenimiento, modificación, montaje e instalación de los diversos elementos del circuito cerrado de televisión para el control del tráfico de la ciudad.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23. c) del Reglamento de Contratación, la licitación se halla sujeta a tipo. No obstante, la Corporación garantiza un mínimo anual de 4.990.759 pesetas.

La Corporación se compromete a consignar, en los Presupuestos en que esté vigente el contrato, cantidad suficiente para hacer frente al gasto que el mismo comporta.

La duración del contrato será de tres años, siendo el plazo de ejecución, en cada caso, el establecido por los pliegos técnicos.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico correspondiente.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional de 289.445 pesetas, equivalente al 2 por 100 del mínimo garantizado por

la Corporación del contrato. La garantía definitiva se deducirá aplicando un 4 por 100 sobre el importe total del contrato.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia municipal, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en horas de nueve a doce.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977: la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario pedir autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 27 de junio de 1985, para contratar mediante concurso la conservación, mantenimiento, modificación, montaje e instalación de los diversos elementos del circuito cerrado de televisión para el control de tráfico, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la memoria adjunta, por los precios unitarios que figuran en los cuadros de precios contenidos en el proyecto, afectados todos y cada uno de ellos por la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de julio de 1985.—El Secretario general.—6.861-A (60388).

Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza en periodo voluntario de los valores en recibo para el cobro de la tasa de prestación del servicio de mercados.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el servicio de cobranza en periodo voluntario de los valores en recibo que el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia pueda liquidar para su cobro por la tasa de prestación del servicio de mercados.

La duración del contrato será de dos años naturales, contados desde la fecha en que tenga lugar el primer cargo de valores-recibos, prorrogándose por sucesivas anualidades, tácitamente, si ninguna de las partes comunica a la otra la finalización del contrato, con seis meses de antelación, al menos, al vencimiento del periodo normal o de su prórroga.

El recaudador percibirá el premio de cobranza del 2,50 por 100 sobre el importe de recaudación obtenida.

Para tomar parte en la licitación, se constituirá una fianza provisional en cuantía de 50.000 pesetas. La fianza definitiva se constituirá en cuantía de 5.940.000 pesetas, según establece la base octava del pliego de condiciones.

Haciendo uso de lo establecido en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación, esta Contratación no está sujeta a tipo.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas Dependencias Municipales, durante los treinta días naturales siguientes a

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante el referido plazo y en la misma Oficina, estará de manifiesto a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Las proposiciones se presentarán contenidas en sobre cerrado, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de condiciones, reintegradas con un sello municipal de 3.220 pesetas y una póliza de 25 pesetas, y según el siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en Valencia, calle número con documento nacional de identidad número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal el 20 de junio de 1985, que ha de regir la contratación del servicio de cobranza en periodo voluntario de los valores en recibo por la tasa de prestación del servicio de mercados, se compromete a prestar dicho servicio obligándose a cumplir todas y cada una de las obligaciones del pliego y según se detalla en la Memoria adjunta. (Fecha y firma del proponente).

Valencia, 31 de julio de 1985.—El Secretario general.—7.550-A (60794).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cisterna con dispositivos de regado y baldeo, con destino al Servicio de Limpieza.

Objeto de contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de una cisterna con dispositivos de regado y baldeo, con destino al Servicio de Limpieza.

Plazo de entrega: Será de dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 11.464 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 32/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de una cisterna con dispositivos de regado y baldeo, con destino al servicio de limpieza».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle o plaza de

..... número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 5.098.000 pesetas.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 15 de julio de 1985.—El Alcalde.—7.042-A (60382).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cargadora compactadora para residuos sólidos, con destino al Servicio de Limpieza.

Objeto de contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de una máquina cargadora compactadora para residuos sólidos, con destino al Servicio de Limpieza.

Plazo de entrega: Será de dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 247.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de una máquina cargadora compactadora para residuos sólidos, con destino al Servicio de Limpieza».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle o plaza de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la

representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 16.200.000 pesetas.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaria suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 15 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.044-A (60384).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina compactadora trituradora, con destino al Servicio de Limpieza.

Objeto de contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de una máquina compactadora trituradora, con destino al Servicio de Limpieza.

Plazo de entrega: Será de dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 378.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de una máquina compactadora trituradora, con destino al Servicio de Limpieza».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle o plaza de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 29.300.000 pesetas.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaria suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 15 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.045-A (60385).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Limpieza.

Objeto de contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Limpieza.

Plazo de entrega: Será de dos meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Limpieza».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle o plaza de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán

presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaria suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 15 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.043-A (60383).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Parques y Jardines.

Objeto de contrato: Por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Parques y Jardines.

Plazo de entrega: Será de un mes a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el lugar señalado por el Ayuntamiento.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 66.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará con arreglo al artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en los porcentajes máximos autorizados.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la última publicación de este anuncio, sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General, de nueve a trece horas.

Proposición y documentación: Para tomar parte en el concurso las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la adquisición de un vehículo basculante, con destino al Servicio de Parques y Jardines».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle o plaza de número y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de pesetas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce de la mañana.

Consignación presupuestaria: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 4.300.000 pesetas. Dicha cantidad se encuentra consignada en la partida 632.717.1 del vigente Presupuesto.

Durante los ocho días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de que éstas se produjeran, el plazo de presentación de las plicas quedaria suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 15 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.046-A (60386).